



**Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-f-011
Versión: 3

De acuerdo con el perfil y las actividades descritas en los Estudios y Documentos Previos - EDP 006-R-1 de 2026 del FONDANE, y en virtud de la delegación de funciones vigente, el/la Director/a Territorial CENTRO certifica que:

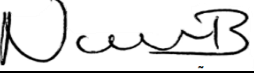
No hay suficiente personal de planta para atender la actividad que se requiere contratar.

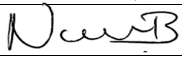
☐

No existe personal que pueda desarrollar la actividad que se requiere contratar, de acuerdo con los manuales específicos de funciones y de competencias laborales del DANE.

☒

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, y demás normas concordantes.

	Nombre	NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA	Fecha de emisión
Firma	Cargo	DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO	06/07/2026

	Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión				Código: GCO-050-PDT-001-f-012 Versión: 3	
1. Verificación de idoneidad y experiencia						
Estudios y Documentos Previos - EDP		006-R-1	de	2026	del	FONDANE
Objeto y obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requiere contratar siete (7) personas con título bachiller y doce (12) meses de experiencia laboral relacionada. Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta los perfiles y honorarios establecidos por la entidad en la Resolución 1106 del 8 de agosto de 2025 "Por medio de la cual se actualiza la tabla de honorarios aplicable a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y del Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE y se dictan otras disposiciones.", se requieren contratar siete (7) personas con Perfil de Asistencia Nivel 4, los cuales devengarán por concepto de honorarios la suma de \$ 2.500.000 Mensuales. Equivalencias: Las descritas en el artículo 4 de la Resolución 1106 del 2025						
Nombre del aspirante a contratar		DIANA ANDREA CADENA CANO			Tipo de documento de identificación	Cédula de Ciudadanía Número 52.966.636
Formación académica						
Tipo de formación		Título acreditado			Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?
1	TP - Título profesional					
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado					
3	MA - Título de maestría					
4	ES - Título de especialización					
5	TFT - Título de formación tecnológica					
6	TFTP - Título en formación técnica profesional					
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados					
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario					
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional					
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica					
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER TECNICO CON ENFASIS EN AGROALIMENTARIO COMERCIAL	1/12/2000		SI
12	Otro					
Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)		Fecha de expedición				
Experiencia						
#	Empresa / Entidad	Objeto / Funciones relacionadas		Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial Fecha Final Duración (meses)
1	CONSTRUCCIONES PAAA S.A.S	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		Laboral	SI	5/02/2018 28/02/2024 73,8
2						0,0
3						0,0
4						0,0
5						0,0
6						0,0
7						0,0
8						0,0
9						0,0
10						0,0
Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:						Total (meses) 73,8
- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP. - La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida. - Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización. - En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras .						
Equivalencia (si aplica)						
					Total experiencia incluida equivalencia (meses)	
Observaciones						
Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP						
Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.						
Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:			LILIA AIDE BENAVIDES GONZALEZ			
2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia						
En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)". y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:						
DIANA ANDREA CADENA CANO				, con número de identificación		52.966.636 , evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:
325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_2026_DRA Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades administrativas, logísticas y de control documental, enfocadas en la consolidación operativa, el saneamiento de archivos y el soporte al cierre definitivo de la Encuesta Multipropósito 2026 en la Dirección Territorial Centro.						
y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.						
		Nombre		NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA		Fecha de emisión
Firma		Cargo		Directora territorial Centro		06/07/2026